



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 139/2013

ASUNTO: DIRECTORIO – COMISIONAR AL DIRECTOR ABRAHAM PÉREZ ALANDIA A TIEMPO COMPLETO LOS DÍAS 2 Y 3 DE OCTUBRE DE 2013 PARA QUE PARTICIPE EN REUNIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SEXTO ENCUENTRO DE ECONOMISTAS DE BOLIVIA (6EEB).

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema N° 09943 de 14 de junio de 2013.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-CI-2013-10 de 8 de enero de 2013.

El Convenio Interinstitucional suscrito entre el Banco Central de Bolivia y la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" SANO 084/2013 de 18 de abril de 2013.

Las Decisiones 008/2013 y 009/2013 de las reuniones del Equipo de Coordinación del 6EEB de 13 y 20 de septiembre de 2013.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que según se establece en el Convenio Interinstitucional SANO 084/2013 los días 24 y 25 de octubre de 2013 se celebrará en la ciudad de Tarija el Sexto Encuentro de Economistas de Bolivia (6EEB) actividad organizada por el Banco Central de Bolivia y la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" UAJMS.

Que el Equipo Coordinador del Encuentro ha recomendado que se trasladen a la ciudad de Tarija, los servidores públicos de la GSIS, la GEF, la GADM, la SCRI y del Directorio que sea preciso a fin de efectuar seguimiento a las actividades de organización del 6EEB incluyendo temas de logística, operativos y la atención a los expositores, invitados y participantes junto con autoridades de la UAJMS.

PA



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 139/2013

Que el Directorio ha visto por conveniente que el Director Abraham Pérez Alandia participe en las reuniones de seguimiento en la organización del 6EEB que se realizarán en la ciudad de Tarija, el 2 de octubre de 2013.

Que el Estatuto del BCB en su artículo 13 dispone que los Directores a tiempo parcial perciben dietas por su asistencia a Reuniones de Directorio. El Directorio también podrá encomendar a estos Directores el desempeño de funciones o comisiones a tiempo completo por períodos definidos breves y para el cumplimiento de tareas específicas. En este último caso, los días trabajados en la labor o comisión encomendada serán remunerados a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Que la Resolución Suprema N° 09943 establece la remuneración mensual de los Directores que presten servicios a tiempo completo.

Que los gastos de viaje y estadía del Director Abraham Pérez Alandia estarán a cargo del Banco Central de Bolivia

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2013-10 acredita los recursos para el fin señalado.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

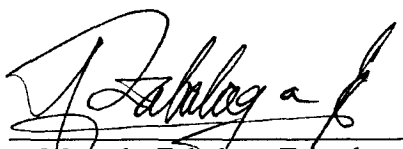
Artículo 1.- Comisionar al Director Abraham Pérez Alandia a tiempo completo los días 2 y 3 de octubre de 2013, para que en representación del BCB participe en las reuniones de seguimiento en la organización del 6EEB que se realizarán en la ciudad de Tarija el 2 de octubre de 2013.

Artículo 2.- Disponer el pago de los pasajes, de los viáticos y gastos de representación que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- Autorizar el pago por la comisión encomendada a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Artículo 4.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 1 de octubre de 2013


Marcelo Zabalaga Estrada



Banco Central de Bolivia
Directorio

//3. R.D. N° 139/2013

Rafael Boyán Téllez

Abraham Pérez Alandia

Rolando Marín Ibáñez

Reynaldo Yujra Segales